

RECTIFICA RESOLUCION EXENTA N°4240 DE 16
DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL CONSEJO
NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, QUE
LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA 5/2010 DEL COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES PRIVADAS QUE APRUEBA
PROYECTOS QUE INDICA, ARTICULO 8 LEY
18.985.

VALPARAISO,

BESOLUCIÓN EXENTA N° 25 OCT 2010* 47415

WISTOS.

Estos antecedentes; Resolución Exenta N° 4240 de

fecha 16 de septiembre de 2010, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 5/2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos que indica, artículo 8 ley 13.985, Acta Sesión Ordinaria N°5/2010, de 3 de septiembre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

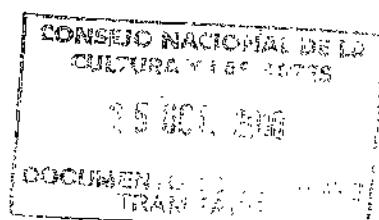
CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891, creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, y que para cumplir dichos objetivos, entre sus funciones se encuentra llevar a efectos los acuerdos que realice el Comité Calificador de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4º de la Ley N°18.985, artículo 8º, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8º de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales.

Que, según consta en el acta de la sesión 5/2010 de fecha 3 de septiembre de 2010, y su anexo N° 1 certificado por la Secretaría Ejecutiva, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 5/2010, que cumplían con los requisitos establecidos en la normativa citada precedentemente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 numeral 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, se dictó por este servicio la Resolución Exenta N°4240 de fecha 16 de septiembre de 2010, que llevó a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en los cuales se aprobaron los proyectos presentados en la sesión citada:



Que, mediante el presente acto administrativo, es necesario rectificar la Resolución Exenta N°4240 de 2010 de este Servicio, debido a que existe un error de transcripción en los proyectos signados con los números 56 y 57 relativos al Rol Único Tributario de la correspondiente institución beneficiaria, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en especial su artículo 3º numeral 15); en la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en especial su artículo 62º; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8º de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7º, en la ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, en la Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; en la Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en la Resolución Exenta N° 4240 de 2010 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y en el Acta de la Sesión Ordinaria N°5/2010, de 3 de septiembre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Rectifíquese el artículo primero de la Resolución Exenta N° 4240 de fecha 16 de septiembre de 2010, de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 5/2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos que indica, artículo 8º Ley N°18.985, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
56	Oro Rojo	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	65.004.600-5	\$31.550.000 (treinta y un millones quinientos cincuenta mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
57	Esculturas interactivas	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	65.004.600-5	\$24.591.777 (veinticuatro millones quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012

Debe decir:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
56	Oro Rojo	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$31.550.000 (treinta y un millones quinientos cincuenta mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
57	Esculturas interactivas	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$24.591.777 (veinticuatro millones quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en el artículo precedente, tanto en el original de las resoluciones mencionadas, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos departamentos de este Servicio.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE
POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO**


**OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS.**

Distribución

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA 5/2010 DEL COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES PRIVADAS QUE APRUEBA
PROYECTOS QUE INDICA, ARTÍCULO 8º LEY
Nº 18.985.

VALPARAISO, 16 SET 2010: 4240
RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta Sesión Ordinaria N°5/2010, de 3 de septiembre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 8 de febrero de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1º de la Ley N° 19.891 y 1º del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1º del artículo 4º de la Ley N°18.985, artículo 3, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8º de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión 4/2010 de fecha 2 de julio de 2010, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta N°189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 4/2010, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 3º de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8º de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.891, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento se a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que



excederiza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3º número 15 de la Ley N°19.391 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527 se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto; en la Ley N° 19.391 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3º numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°10.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 3º de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7º, ley 19.653 sobre Propiedad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario de Comité Calificador de Donaciones Privadas, Acta Sesión Ordinaria N°5/2010, de 3 de septiembre de 2010; del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Llévense a efecto los acuerdos N° 1 y 2 de la sesión ordinaria N°5/2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
1	Restauración de edificios patrimoniales Museo de Arte Contemporáneo, MAC Parque Forestal y Espacio Quinta Normal	Corporación de Amigos del MAC	73.824.000-1	\$558.110.000 (quinientos cincuenta y ocho millones ciento diez mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
2	"Restauración y conservación arquitectónica Iglesia Santuario a María Santísima"	Corporación Cultural Identidad Patrimonial	65.004.600-5	\$277.161.369 (doscientos setenta y siete millones ciento sesenta y un mil trescientos sesenta y nueve pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
3	Restauración de la Iglesia El Carmen de Curicó y del Centro Cultural anexo, seriamente dañados por efectos del terremoto del 27 de febrero de 2010	Centro Cultural El Carmen	65.028.430-4	\$602.996.928 (seiscientos dos millones novecientos noventa y seis mil novecientos veintiocho pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
4	Reconstrucción Catedral de Linares	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$222.075.718 (doscientos veintidós millones setenta y cinco mil setecientos dieciocho pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
5	Reconstrucción y restauración arquitectónica Parroquia Inmaculada Concepción de la Compañía de Graneros-2010	Corporación Cultural Identidad Patrimonial	65.004.600-5	\$420.315.000 (cuatrocientos veinte millones trescientos quince mil pesos)	24 meses: octubre 2010-septiembre 2012.
6	Acto de entrega a Chile de las Campanas de la antigua Iglesia de la Compañía de Jesús	Fundación Observatorio Las Látria	65.002.096-0	\$21.218.574 (veintiún millones doscientos dieciocho mil quinientos setenta y cuatro pesos)	4 meses: septiembre 2010-diciembre 2010.
7	Cultura de Innovación en el aprendizaje lúdico de las energías ERNC	Taller Científico Cultural Cerebrito	65.703.730-5	\$17.902.933 (diecisiete millones novientos dos mil novecientos treinta y tres pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
8	Travesías por América	Centro Cultural Palacio la Moneda	65.480.100-4	\$401.200.000 (cuatrocientos un millones doscientos mil pesos)	6 meses: diciembre 2010-mayo 2011
9	Programa Equipamiento y Reposición de Materiales del Museo Interactivo Mirador (MIM)	Fundación Tiempos Nuevos	72.548.600-6	\$138.820.000 (ciento treinta y ocho millones ochocientos veinte mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
10	Programa Nacional de Difusión de las Actividades del Museo Interactivo Mirador (MIM)	Fundación Tiempos Nuevos	72.548.600-6	\$139.700.000 (ciento treinta y nueve millones setecientos mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
11	Los niños del mundo bailan en pareja	Corporación Cultural Cámara Chilena de la Construcción	73.213.010-4	\$40.282.700 (cuarenta millones doscientos ochenta y dos mil setecientos pesos)	4 meses: septiembre 2010-diciembre 2010.
12	Arte Público: Programa para televisión	ONG Nodo Ciudadano	65.833.430-1	\$82.668.514 (ochenta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos catorce pesos)	18 meses: septiembre 2010-febrero 2012.
13	Instancias Mágicas	Centro Cultural Gran Circo Teatro	35.891.870-2	\$111.784.200 (ciento once millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
14	La Pérgola de las Flores 2010	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$784.257.876 (setecientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
15	"Acercañando la cultura de la diversidad. Programa desarrollo de la expresión gráfica"	Fundación Amigos por Siempre	65.024.156-8	\$48.710.000 (cuarenta y ocho millones setecientos dieciocho mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
16	Centro Talleres de Artes y Oficios dirigido a jóvenes de ambos sexos entre 15 a 24 años de edad, en condición de calle de las caletas del Río Mapocho	Fundación Abrazarte	35.003.688-3	\$224.272.000 (doscientos veinticuatro millones doscientos setenta y dos mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
17	Espectáculo: Identidades y Expresión artística	Corporación Cultural Cluny	74.325.200-4	\$17.500.000 (diecisiete millones quinientos mil pesos)	11 meses: septiembre 2010-julio 2011.
18	Renovación y Habilidades de la Biblioteca del Seminario Pontificio Mayor	Seminario Pontificio Mayor de Los Ángeles Custodios	30.876.100-9	\$195.008.077 (ciento noventa y cinco millones ocho mil setenta y siete pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
19	Sitio Web Museo Chileno Arte Precolombino. Etapa 2010-2011	Fundación Familia Larraín Echeñique	70.612.800-K	\$28.617.000 (veintiocho millones seiscientos diecisiete mil pesos)	12 meses: septiembre 2010-agosto 2011.



Nº	PROYECTO	INSTITUCION	RUT	MONTO	DURACIÓN
20	La UC de cara al Bicentenario: Una historia al servicio de Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	81.098.900-0	\$13.301.700 (trece millones trescientos un mil setecientos pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
21	Diversidades: Encuentro de Multiculturalismo	ONG Nodo Ciudadano	65.833.440-1	\$48.377.350 (cuarenta y ocho millones trescientos setenta y siete mil trescientos cincuenta pesos)	5 meses: setiembre 2010-enero 2011.
22	Creación Obra Mural: "Alegoría a la Independencia de Chile"	Museo Interactivo Municipal Claudio Arrau León de Chillán	79.140.000-7	\$32.385.000 (treinta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
23	Elevarte	Centro Cultural Anandampu	65.922.400-3	\$42.671.000 (cuarenta y dos millones seiscientos setenta y un mil pesos)	24 meses: setiembre 2010-agosto 2012
24	Celebremos la Cueca en Lo Barnechea	Corporación Cultural Lo Barnechea	73.000.100-K	\$19.566.963 (diecinueve millones quinientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos)	13 meses: setiembre 2010-setiembre 2012.
25	Fiesta de la Chilenidad en Lo Barnechea 2010	Corporación Cultural Lo Barnechea	73.000.100-K	\$86.339.730 (ochenta y seis millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos treinta pesos)	4 meses: setiembre 2010-diciembre 2010.
26	Orquestas Infantil y Juvenil de Lo Barnechea	Corporación Cultural Lo Barnechea	73.060.100-K	\$49.492.623 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintitrés pesos)	16 meses: setiembre 2010-diciembre 2011.
27	"Teatre San Carlos de Nápoles en Chile"	Fundación Teatro a Mil	65.409.180-9	\$1.451.022.562 (miles cuatrocientos cincuenta y un millones veintidós mil quinientos sesenta y dos pesos)	13 meses: noviembre 2010-noviembre 2011.
28	Regreso al Oasis, Ludwig Zeller	Fundación Itaú	72.122.800-2	\$24.992.895 (veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil ochocientos noventa y cinco pesos)	12 meses: setiembre 2010-agosto 2011.



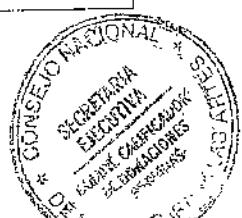
Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
29	Teatro Infantil: Aprendiendo sobre el uso responsable del dinero	Fundación Itaú	72.122.300-2	\$167.569.500 (ciento sesenta y siete millones, quinientos sesenta y nueve mil quinientos pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
30	III Temporada de Teatro 2010, Suma Cultura	Fundación Sociedad Nacional de Minería	79.853.540-5	\$21.424.173 (veintiún millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento setenta y tres pesos)	5 meses: septiembre 2010-enero 2011
31	Taller de Orfebrería Freirina	Fundación Sociedad Nacional de Minería	79.853.540-5	\$3.395.667 (tres millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos)	6 meses: septiembre 2010 a febrero 2011.
32	La Negra Ester en Recoleta	Corporación Cultural de Recoleta	65.733.150-3	\$26.366.173 (veintiséis millones trescientos sesenta y seis mil ciento setenta y tres pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
33	Una Temporada de conciertos para Chillán, un legado de Arau	Corporación Cultural Claudio Arrau	65.021.684-2	\$5.930.096 (cinco millones novecientos treinta mil noventa y seis pesos)	06 meses: septiembre 2010 a febrero 2011.
34	Término de Construcción de Infraestructura Circense	ONG El Circo del Mundo - Chile	75.962.660-5	\$40.460.000 (cuarenta millones cuatrocientos sesenta mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
35	Adquisición de Equipamiento Técnico y Salas de Clases	ONG El Circo del Mundo - Chile	75.062.660-5	\$40.103.000 (cuarenta millones ciento tres mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
36	Un nuevo Circo para un nuevo Centenario	ONG El Circo del Mundo - Chile	75.962.660-5	\$116.968.500 (ciento diecisésis millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
37	Reconstrucción y rehabilitación de Infraestructura destinada a actividades culturales en áreas de tipo patrimonial del Bodegón Cultural de Los Vilos	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$220.000.000 (doscientos veinte millones de pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012



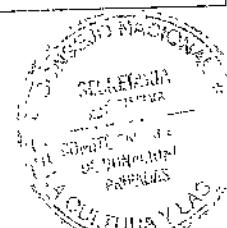
Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
38	Programa de actividades artístico culturales el Bodegón Cultural de Los Vilos, periodo 2010-2012	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$297.000.000 (doscientos noventa y siete millones de pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
39	Informe-País	Escuela de Gestores y Animadores Culturales, ECAC	65.004.009-0	\$56.324.448 (cincuenta y seis millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos)	10 meses: septiembre 2010 a junio 2011
40	Mejoramiento del sistema de audio del Teatro Municipal de Antofagasta	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$49.386.488 (cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
41	Itinerancia Paralelo 24, Teatro Container	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$19.862.380 (diecinueve millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
42	4º Festival Internacional de Cine de Antofagasta	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$65.926.043 (sesenta y cinco millones novecientos veintiséis mil cuarenta y tres pesos)	12 meses: septiembre 2010-agosto 2011.
43	Celebración del Bicentenario en Antofagasta	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$138.267.298 (ciento treinta y ocho millones doscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos)	12 meses: septiembre 2010-agosto 2011
44	Camino al Teatro. Segunda Parte	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$2.505.289 (dos millones quinientos cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
45	Exposición Militaria Bicentenario	Corporación de Conservación y difusión del Patrimonio Histórico y Militar	65.205.050-3	\$16.665.193 (dieciséis millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento noventa y tres pesos)	3 meses: septiembre 2010-noviembre 2010



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
46	Entre Lo Gigante y Lo Pequeño: Paisajes monumentales	Corporación Cultural Vitacura	73.070.100-4	\$4.510.300 (cuatro millones quinientos diez mil trescientos pesos)	2 meses: septiembre 2010-octubre 2010
47	Exposiciones de Arte Contemporáneo 2010-2011	Fundación Gasco	65.166.730-5	\$81.661.715 (ochenta y un millones seiscientos sesenta y un mil setecientos quince pesos)	20 meses: septiembre 2010-abril 2012.
48	Producción del documental: "En milésimas de segundo"	CEC Chile	65.013.356-0	350.000.000 (trescientos cincuenta millones de pesos)	20 meses: diciembre 2010-julio 2012.
49	Espacio Cultural Estero Colina	Corporación Rudolf Steiner	70.624.100-6	\$264.991.000 (doscientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
50	Manuel Domínguez Cerda Testimonio fotográfico del Centenario de Chile.	Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico	65.049.130-0	\$40.575.850 (cuarenta millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos)	7 meses: septiembre 2010-marzo 2011
51	XI Festival Costumbrista de Peñalolén: 1er. Circuito Internacional de Folclore, Danza y Cultura	Corporación Cultural Peñalolén	72.256.100-7	\$48.620.700 (cuarenta y ocho millones seiscientos veinte mil setecientos pesos)	12 meses: septiembre 2010-agosto 2011
52	Reconstrucción de la Historia Comunal	Biblioteca Pública N°412 Quinta Normal	69.071.000-5	\$6.666.660 (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
53	La noche de las artes	Biblioteca Pública N°412 Quinta Normal	69.071.000-5	\$5.874.000 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos)	2 meses: octubre 2010-noviembre 2010
54	Talleres Culturales	Biblioteca Pública N°412 Quinta Normal	69.071.000-5	\$5.520.500 (cinco millones quinientos veinte mil quinientos pesos)	4 meses: octubre 2010-enero 2011
55	Monumenta Cartographica Valdiviensae	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$73.558.505 (setenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cinco pesos)	12 meses: septiembre 2010-agosto 2011.



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
53	Ora Rojo	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	65.004.600-5	\$31.550.000 (treinta y un millones quinientos cincuenta mil pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
57	Esculturas interactivas	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	65.004.600-5	\$24.591.777 (veinticuatro millones quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos)	24 meses: septiembre 2010-agosto 2012
58	Titevo	Corporación Cultural Matucana Cien	65.069.210-1	\$16.155.093 (dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil noventa y tres pesos)	5 meses: septiembre 2010-enero 2011
59	3º Festival de Bicicultura	Centro de Bicicultura	65.730.740-8	\$37.440.000 (treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos)	7 meses: septiembre 2010-marzo 2011
60	Imágenes Floridianas. Participación ciudadana para el Bicentenario y en la vida comunal	Corporación Cultural La Florida	65.236.450-5	\$84.490.000 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos)	15 meses: octubre 2010-diciembre 2011
61	Celebración Bicentenario -VI región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Corporación Cultural Cámara Chilena de la Construcción	73.213.000-4	\$313.166.998 (trescientos trece millones ciento sesenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos)	4 meses: septiembre 2010-diciembre 2010
62	Gaia Bicentenario en la región de Tarapacá	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	70.938.600-2	\$14.160.000 (catorce millones ciento sesenta mil pesos)	3 meses: septiembre 2010-noviembre 2010
63	Bicentenario en Mejillones	Corporación Cultural de Mejillones	65.940.400-1	\$69.320.588 (sesenta y nueve millones trescientos veinte mil quinientos ochenta y ocho pesos)	12 meses: septiembre 2010-agosto 2011
64	Para subir al cielo: la imagen religiosa en la colonia y en lo popular Etapa II	Corporación Cultural de Vitacura	73.070.100-4	\$15.000.000 (Quince millones de pesos)	6 meses: Septiembre 2010-Febrero 2011

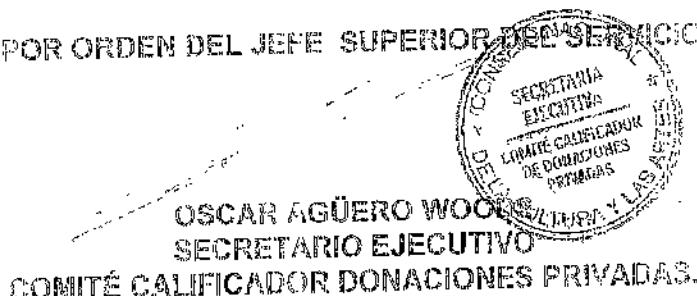


ARTÍCULO 2º: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10º letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de acuélala, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1º de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO



**OSCAR AGÜERO WOOD
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS.**

Distribución

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.